Año 1595 dado en aquella Prouincia, y que no era con mucho disgusto de los Religiosos de Santo Domingo, no podia residir en ella, para dar orden en cosas, determinò venirse a España. Detuuose algunos años en el Arçobispado de Seuilla, y en el Obispado de Cordoua. Y esto era por los años de mil y quinientos y ochenta y tres, y ochenta y quatro. Entretanto vacò el Obispado de Cartagena en Tierrafirme, y diosele su Magestad, y gouernandole muy santamente murio por los años de
7 mil y quinientos y nouenta. ¶ Este mismo año proueyò su Magestad por Obispo de la Verapaz al padre fray Iuan de Castro, prouincial de las Filipinas: y no le quiso aceptar, estimando en mas los trabajos, prisiones y carceles que le esperauan por Christo en la entrada de la China, para que se estaua disponiendo, que la autoridad de la dignidad Episcopal que su Magestad le daua,

8 Por su recusacion se dio el Obispado a D. Iuan Fernandez Rosillo, y llegando a su diocesis, como no hallasse palacios en que morar, ni Iglesia Catredal en que acomodar algunos clerigos que lleuaua consigo, desconsolose mucho, e informando al Rey nuestro Señor de su desconmodidad, su Magestad le dio licencia para que en su Obispado escogiesse la Iglesia que quisiesse para Catredal. Presentò la cedula en la Audiencia de Guatemala, e interpretandosela a su gusto, le dieron licencia para que tomasse la Iglesia y conuento de Santo Domingo de Coban. Echando de alli los Religiosos. El año de mil y quinietos y nouenta y cincosue el Obispo a Coban, apoderòse de la Iglesia, y echò los frayles del conuento con mucha violencia, y con gran sentimiento de los Indios, que llorauan amargamente: porque vian yr sus padres, que los auian dotrinado y enseñado en la Fè de Iesu Christo, y puestolos debaxo de la Corona Real de Castilla, sin los daños y males que auian esperimentado otras prouincias. Fuetonse los Religiosos al pueblo de San Iuan, y estuuieron alli quatro años mientras se dio noticia a su Magestad de lo que el Obispo auia hecho. Y remediando en parte el agrauio, mandò boluer el conuento a los Religiosos, y que el Obispo se quedasse con la Iglesia, hasta que se diesse otro orden. Hizieron los Religiosos Iglesia de vn paño de claustro, y alli estuuieron bien estrechos, hasta que nombrando su Magestad al Obispo de la Verapaz, por Obispo de Mechoacan, boluieron a vsar de su Iglesia, que con mucha costa y trabajo auian edificado. Despues aca no ha nombrado su Magestad Obispo de la Verapaz, y entendi del señor Don fray Iuan Cabeças, Obispo de Guatemala, año de mil y seiscientos y catorze, que se trataua de incorporar aquel Obispado en el de Guatemala: y aunque esto no lo repugnaua, replicaua por sus sucessores, que ya que no se le dauan cada año los quinientos mil marauedis, que por lo menos se diessen el año que el Obispo de Guatemala, fuesse a confirmar a aquella Prouincia, que no tiene el Perlado otra cosa que hazer: y por esta causa, y por no auer Catredal, ni tener de que se sustentar los Canonigos y Dignidades, fue de parecer el vltimo Obispo, que su Magestad no nombrasse otro en su lugar. Aunque se le opuso el Doctor Alonso Criado de Castilla, Presidente de Guatemala. Y a los veinte y nueue de Otubre, de mil y quinientos y nouenta y ocho, escriuio a su Magestad en la forma siguiente. Por lo qual hasta entender el sucesso desta conquista, que yo proseguirè con diligencia, no tendrè por acertado el parecer que entiendo han dado a V. Magestad, de que aquel Obispado de la Verapaz se quite, y resuelua en este de Guatemala, pues si esta reduccion de Indios se consigue, estaria muy bien tener Obispo tan cerca, para su conuersion, y aun estandose (como aora se està aquella tierra, tengo por acertado no se quite, porque demas que està apartada desta ciudad, es inculta y montuosa, pero fertil, y no tan poblada de Españoles: y assi entiendo tiene necessidad de la presencia de Pastor, y que de lexos se administrarà menos bien: y para yr a aquella Iglesia, aurà personas religiosas que siruan a V. Magestad. No se que este año de mil y quinientos y nouenta y cinco tuuiesse la prouincia otros sucessos que estos tan tristes de la Verapaz, en que huuo hartos desassosiegos, ydas y venidas a la Audiencia processos, informaciones, alegaciones y replicas, y al cabo los religiosos desterrados del conuento e iglesia que ellos mismos auian edificado, sin ayuda de ningun Obispo, y aun antes que le huuiesse en la Prouincia, dexandolo de comer, y trabajando y sudando por tener en que morar: y no faltò quien notasse, si era justo juyzio de Dios, que en acabandose de firmar el auto contra los frayles, el Cydor que le pronunciò perdio el juyzio, y estuuo loco muy furioso, hasta que murio. La conquista y conuersion de que el Presidente da noticia a su Magestad, es la de los Indios del Manche, de que se dirà abaxo.

CAPITVLO XV.

1 *Obra pia para que se casen huerfanas.*
2 *Licẽcia para q̃ no aya Capitulos intermedios*
3 *Muertes de algunos religiosos.*
4 *Capitulo en Ciudadreal.*
5 *El Maestro F. Alonso de la Milla no acepta el Obispado de Guatemala.*
6 *De el señor D. Fr. Gomez de Cordoua.*
7 *Como pidio por coadjutor al padre fray Rafael de Luxan.*
8 *El Doctor D. Fernando Ortiz de Hinojosa, Obispo de Guatemala.*
9 *Muerte del señor D. F. Gomez de Cordoua.*
10 *Muertes de Religiosos.*
11 *Capitulo en Zacapula.*

1 EN EL año siguiente de 1596. se autorizò la cofradia de N. Señora del Rosario, que està fundada en el conuento de Sãto Domingo de Guatemala, con vna de las honradas memorias q̃ ay en todas las Indias; porque aũque sea otra qualquiera tanto por lo menos, no es mas q̃ esta, ni de mas autoridad, ni calidad. Es la tan Christiana manda que en su testamento hizo el Arcediano D. Diego de Caruajal, hombre noble, natural de Zafra, Arcediano de la Iglesia de Guatemala, y primer Comissario del Santo Oficio que tuuo aquella Ciudad, y que por sus letras, cordura y buẽ gouierno, no dudò el Santo Obispo D. Francisco Marroqui que estaua viejo y enfermo; y no pudo por esta causa el año de 1555. yr al Concilio de Mexico, de embiarle con sus poderes en su lugar, y no hizo falta el Obispo, puesto en el vn Eclesiastico tan graue. Fue hombre muy virtuoso y compuesto, y no siendo mucha la renta que gozò de su prebenda, milagrosamente tuuo con que se sustentar en la calidad de su estado, y que dar muchas y muy grandes limosnas en vida, y para despues de su muerte dexò quinientos tostones de renta, que la vispera de Nauidad se dan cada año a los pobres. Otros quinientos de renta para la cofradia del Santissimo Sacramento, que se gastan en cera, y doziẽtos para el mismo efeto, para la cofradia de nuestra Señora de la Assuncion, fiesta que se celebra con mucha solenidad en la Catredal de Guatemala. Dexo tambien (que es lo de nuestro proposito) siete mil tostones de renta en censos, y possessiones muy seguras, para casar donzellas pobres, ordenando a cada vna quinientos tostones de dote. Señalase para el dia de nuestro glorioso Padre Santo Domingo, y a las donzellas que les cabe las visten de blanco, y cubiertas con manto de tafetan blanco bordados, con vna forma del rosario de nuestra Señora, las lleuan en la procession, que es muy solene la de aquel dia, vna señora principal que las acompaña como madrina. En acabando la Missa se les da el dote, o en dinero, o en librança, con mucho loor, y gloriosa memoria de quien dexò vna tan honradissima despues de sus dias, para viuir siempre en tan santas obras, hasta el año de mil y seiscientos y quinze estauan casadas con esta limosna casi dozientas donzellas. Son Patrones desta obra tan pia el Prior del conuento de Santo Domingo. Iuan de Cueto, que era deudo del fundador, y Miguel de Cetina, con que por muerte de qualquiera de los dos, se elixa otro del linage del fundador, que era de los decendientes del Capitan Christoual de Saluatierra, vno de los Conquistadores destas Prouincias.

Obispos de la Verapaz.

Este mismo año de mil y quinientos y nouenta y seis celebró la Orden Capitulo General en Valencia, y a esta Prouincia, y a la de san Iuan Bautista del Pirú, acerca de los Capitulos intermedios se les dio la licencia siguiente. 2

Præterea multis vrgentibus de causis conceditur huic Prouintiæ (sancti Ioannis Baptistæ del Pirú) *& Prouintiæ Sancti Antonini de Nouo Regno, & sancti Vincentij de Chiapa, vt possint abstinere à celebratione Capituli intermedij.* Et ipsius loco, si necesse videbitur, aliquam facere congregationem pro nonnullis vniuscuiusque Prouintiæ negocijs respectiuè pertractandis. Quæ tamen congregatio nullo modo Prouincialis Capituli, vel Diffinitorij illius auctoritatem habeat, & quia nolumus ob id, præfatas Prouintias cum reliquis quæ idem priuilegium iam obtinuerunt, p. iuare facultate creandi Prædicatores Generales qui in Capitulis solũmodo intermedijs in quibus Prouintialis aderat secundũ nostras leges creari poterãt illis omnibus suffragãte auctoritate Apostolica cõcedimus vt in Capitulo electionis ipsos Prædicatores Generales instituere possint. Hac seruata cõditione, quod nullã habeant vocem ipso durãte Capitulo, & quousq; prouincialis electio confirmationis effectũ sortita fuerit: & quod in eis omninò conditiones secundũ seriẽ nostrarum constitutionum requiri reperiantur.

Este año hizo mucha falta con su exemplar muerte el padre fray Pedro de Gibraleon, y la menos fue, no tener los Religiosos moços, y los Seglares que acudian 3

Año 1598

al conuento quiẽ les leyere Gramatica. Exercicio que el P. F. Pedro tuuo muchos años: porque su virtud y modestia, el zelo del bien de las almas, y procurar cosas de la comunidad, es lo que se echaua menos, como en fr. Lucas Vazquez lego, que murio elaño antes; la diligencia, asseo y limpieça dela Sacristia, y en fray Blas Rosiños, Padre antiguo la elegancia de hablar con los Indios: y en el P. F. Sebastian de Aguilar aquel infatigable trabajo con que administrò tantos años a los naturales, dandoles el exemplo de vida que pide el Santo Euangelio que tengan sus verdaderos ministros. Murio tambien en Ciudadreal el padre fray Blas Bermejo, padre antiguo, Vicario de Copanabastla. En Coban el padre fray Tomas Gaytan, Sacerdote, y en Chiapa fray Pedro Hernandez, lego, que siruio a aq̃lla casa con mucho amor y fidelidad.

El año siguiente de 1597. se juntaron los Padres a Capitulo en Ciudadreal, y a los 19. de Enero eligieron por su Perlado al P. fr. Andres del Valle. Fuerõ Difinidores los padres fr. Iuan Diaz, Prior de Tecpatlan, fr. Manuel Dacosta, Prior de Chiapa, fr. Iuan Mançano, Vicario de Comitlan, y fr. Garcia de Loaysa Vicario de Zonzonate.

5 1598 Estragarõse las cosas en el estado Eclesiastico seglar, desde el año 1553. hasta el de 1570. en la prouincia de Guatemala cõ tãto estremo, q̃ totalmente perdieron el ser y forma en q̃ el grã Obispo D. Frãcisco Marroqui las auia dexado, ni parecia aq̃lla la Iglesia y diocesis q̃ con tanto cuydado de dotrina y Sãta vida y exemplo auia fundado y gouerauado por espacio de 30. años, q̃ se pudo llamar siglo dorado. Dolioso mucho desto el Christianissimo Felipe II. y como tan Catolico Rey, y tan zeloso de todo el bien Eclesiastico, buscaua persona que boluiesse las cosas al ser antiguo, y si posible fuesse, las mejorasse, y para conseguir con mucha perfecion lo vno, y lo otro, nõbrò al Sumo Pontifice por Obispo de Guatemala, vn personage por su gran gouierno, religion, letras y nobleza de sangre, benemerito de mucho mayores cosas, q̃ fue al P. M. F. Alõso de Lamilla, de la Orden de S. Domingo, hijo del cõuento de S. Pablo de Seuilla, q̃ acabaua de ser prouincial del Andaluzia, con quien ni señores, ni Consejos, ni el Rey, y lo q̃ mas es, ni sus mismos Perlados pudieron acabar, q̃ aceptasse el Obispado: y eran tan cuerdas y tan religiosas las razones q̃ para esto daua, q̃ los mismos que se dauan por sentidos q̃ no recibiesse la merced que su M. le hazia, quedauan conuencidos y satisfechos, y ẽ parte inclinados al parecer del nio.

En su lugar nõbrò su Mag. otra persona no menos digna, que fue al P. F. Gomez Fernandez de Cordoua, cauallero nobilissimo, nieto del grã Capitã, Religioso de la Orden de san Geronimo, cuyo habito professò en el cõuento que està dos leguas de la Ciudad de Cordoua, y con grandes muestras de religion y cordura le auia gouernado con otros de aquella prouincia. Encargòle pues el Rey la de Guatemala, con titulo de Obispo, y con muchos ruegos de sus deudos aceptò el Obispado, y se consagrò. Entrò en el, y muy poco a poco procurò lleuar las cosas al fin q̃ desseaua, que era todo buen exemplo en los Eclesiasticos. Para esto le daua el tã bueno, que causaua admiracion a todos: y aunque tenia la casa con lustre, y con la decẽcia de su estado, su pobreza de espiritu era grandissima: no tenia mas de dos habitos: y la ropa de su seruicio muy moderada: la cama dorada, y cõ cortinas de seda, solo seruia de respeto, q̃ a mi me dixo vn criado suyo, que le siruio años de camarero, que passauan los seis meses, sin tener necessidad de hazerse; porque de ordinario dormia en el suelo sobre el habito q̃ no vestia, o en la alhombra de la cama, cubierto con el manto que trahia de ordinario. El silicio era continuo. Las diciplinas muy ordinarias. Los ayunos demas de los de la Iglesia, eran muy frequentes, y con tanta dissimulacion, que muchas vezes comia pã y agua, sin que sus criados lo echassen de ver. El recogimiento de su casa, era como de vn conuento muy reformado, y el Obispo tenia tanto recato con su persona, como si su virtud, y sus años no le asseguràron mas, q̃ si solos tuuiera 18. y fuera el hõbre mas ocasionado de mũdo. Las limosnas ẽ mucha cãtidad escediã a su rẽta: y cada dia se daua publicamente en su casa, y los Sabados mucho mayor: porque repartia cantidad de carne entre pobres recogidos, y que no podiã manifestar su necessidad a todos, y desde casa del Obispo se les lleuaua: y a estos hazia muchas limosnas secretas, obligando con este respeto, quando no huuiera el de Dios, a tener recogimiento y hõra en sus casas, cõ mucha escusa de todo mal exẽplo. Començò este modo de proceder el Obispo luego q̃ entrò en su Obispado: y prosiguiole todo el tiẽpo q̃ le tuuo, hasta la muerte, para no perder el grã premio q̃ N. S. le tenia guardado por el: comẽçò tãbien con el a ser mirado con respecto de sus subditos, y a rezelarse cada vno de viuir licenciosamente, temiendo al Perlado, que passaua su vida con tan grande estrechura: y sin mucho rigor se començaron a reformar las cosas;

porque

porque ya cada Sacerdote era fiscal de si mismo. Entre los abusos que se auian introduzido en los Eclesiasticos de Guatemala, vno fue, la profanidad de los trages, particularmente en los vestidos interiores, y gastauan en esto lo mas de sus beneficios. Vio vna vez el Obispo desde la ventana, que vn Eclesiastico yua a cauallo, y por la abertura de la sotana descubria media de color, y vn greguiesco de tela muy guarnecido de oro. Abriò el encerado, llamòle, hizole subir a su aposẽto; y dixole si se atreueria a hazer lo que el: Respondio el Clerigo, que como fuesse lo que hiziesse. Bien facil es dixo el Obispo. Y alçò el habito hasta la rodilla, y descubriò vnas calças de xerga blanca rotas, en partes quese vian las carnes, y en partes harto mal remendadas, y vn greguesco del mismo estambre, y con las propias calidades. Confundiose el Sacerdote, y con este exemplo y con la santa platica que alli el Obispo le hizo, se reformò a si, y a otros, y es oy harto exemplar en todas materias. Quitò totalmente el juego, q̃ auia echado muchas rayzes, y trahia muy empeñados los Eclesiasticos, y en todo hizo oficio de buen Pastor.

7 Y para dexar otro que lo fuesse en su lugar, antes y despues que Dios le lleuasse, sintiendose viejo y cansado, pidiò a su Magestad le diesse coadjutor, proponiendole con mucho encarecimiento, de las buenas partes de Religion y gouierno, junto con la experiencia y conocimiento de la tierra, y trato y comunicacion de los naturales, la persona del P. fray Rafael de Luxan, en cuya cabeça con mucho gusto y consuelo pondria su Mitra, encomendandole las ouejas que con tan to trabajo y cuydado auia administrado por espacio de veinte y seis años. Pero fue tal la cõdicion de nuestro Salomon Christiano Felipe Segundo, que no se contentaua solamente con gouernar bien de presente, nique las cosas acertadas que mandaua se executassen con aprouacion de todos, mientras se hazian, alcançaua su ingenio mas adelante, y estendia los ojos a los tiempos venideros, y miraua si desto bueno que aora se ordenaua, desto acertado que de presente se ponia en execucion, podia andando el tiempo resultar algun desconcierto, y algo que fuesse dañoso al buẽ gouierno. Y esto llamaua su Magestad consequencia. Y a mi me dixo vn hõbre grauissimo, que tratò mucho con este Monarca al fin de sus dias, que era ordinario mandar a sus Consejeros, despues que le proponian alguna cosa bien acertada, que mirassen la consequencia. Y era, si de aquello bueno podria en algun tiempo resultar algo malo.

D. Gomez de Cordoua.

Tuuo tambien su Magestad otra propriedad digna de su prudencia, y fue: gustar siempre de ser informado, y que le diessen noticia de las personas benemeritas para todo genero de oficios. Pero este auiso auiale el mismo de pedir mandar ser informado. No aguardò a esto el señor Don fray Gomez de Cordoua. Pedia coadjutor y sucessor de su Obispado, y pareciendole que estaua obligado en conciencia a nõmbrar a su Magestad la Persona que mejor le gouernasse. Dio su voto al P. fray Rafael de Luxan, que no fue pequeña calificacion de su persona. Y como su Magestad no se le auia pedido, no le admitiò por entonces, ni el nõbramiẽto, por la consequencia: porque no la hiziesse otro Obispo, nombrando Coadjutor, o sucessor, que se auia dado al Obispo de Guatemala el que pidio; y que assi se le auia de dar tambien a el, y se agrauiasse de que no se hiziesse assi, aunque su nombrado no fuesse tan benemerito como el P. fray Rael de Luxan. De cuyo gouierno, trabajos, y buenas calidades, mandò su Magestad hazer vna muy larga informacion para premiarselas. Y el memorial se hizo con no menos calificados testigos, que el Presidente, y Oydores de la Audiencia de Guatemala, que oy dura en los Archiuos del Consejo de Indias en el Oficio del Secretario Iuan Ruiz de Contreras, que por la muerte del Rey, y mudanças de Presidentes, no ha conseguido su efecto.

8 Nombrò su Magestad para el Obispado de Guatemala, al Doctor Don Fernando Ortiz de Hinojosa, hijo de los primeros Conquistadores y pobladores de la Nueua España, de los Hinojosas y Villauincencios de Xerez de la Frontera, Maestro en Artes, y Catedratico de Prima en ellas muchos años. Doctor Teologo, y Catredatico primero de Visperas, y luego de Prima en la Real Vniuersidad de Mexico, Doctor tambien en Canones, Consultor y Abogado del Santo Oficio, Prouisor y Vicario general muchos años del Arçobispado, Canonigo de la Catedral de Mexico. Gran lengua Mexica, con mucha noticia de la Griega, Hebrea, y Caldea. Hombre de gran virtud y exemplo, y vniuersal bienhechor, que a penas ay quien le conociesse que no recibiesse del algun beneficio. No pudo proueer los de su Obispado, porq̃ con vna muy exẽplar muerte, antes de Consagrarse, le lleuò nuestro Señor por el Março de 1597. Dexando por successor de sus muchas partes, virtud, y letras, al Padre

Año 1598 dre Maestro fray Antonio de Hinojosa su sobrino, hijo del conuento de Santo Domingo de Mexico, q̃ este año de 1616. es Prior de Cuyoacan, y el que ha dado a la Casa gran parte del ser y lustre que tiene. Y para que le tuuiesse mayor en sus dias, notè passando a Mexico, que mas parecia claustro de Vniuersidad, que conuento de frayles, porque los mas que tenia en su compañia asignados, eran graduados de Maestros, y Presentados en Teologia, que no se puede encarecer mas la aficion a las letras, que estar siempre rodeado de letrados.

9 En el año siguiente de 1598. por el mes de Março, fue tambien nuestro Señor seruido de lleuar para si al santo Obispo Dõ fray Gomez de Cordoua, para darle con ventajas la laurea de Perlado. Diole la enfermedad en la Hermita de nuestra Señora de los Remedios, que el mismo auia edificado, cerca de la ciudad de Santiago. Y alli acudian los pobres a visitarle, lleuandoles sus presentillos; qual la fruta, qual el pollo, y cada vno lo que podia. Cosa que el buen Obispo estimaua en mucho, y no queria comer otra cosa, enterneciendose grandemente, quando los pobres al derredor de la cama llorauan amargamente la falta que les auia de hazer. Traxeronle a la ciudad, y creciendo el mal, recebidos deuotissimamente los santos Sacramentos de la Iglesia, dio el alma al Señor. Mandose enterrar en la Capilla de nuestra Señora del Rosario del conuẽto de Santo Domingo. Y los Clerigos no consintiendo en esto, por no perder vna tan honrosa prenda, como el cuerpo de tan gran Obispo, le querian enterrar en la Iglesia mayor. Lleuose el pleyto a la Audiencia, y mãdose que la voluntad del Testador se cumpliesse, y se enterrasse en Santo Domingo. Acompañauan el cuerpo en las casas Episcopales dos Religiosos Dominicos, que pareciendoles que cõ la sentencia ya no auia mas que hazer. Y por cierta ocasion q̃ tuuieron, se vinieron al conuento. Viendo los clerigos solo el cuerpo, lleuaronle a la Iglesia mayor, que estaua muy cerca, y metieronle en la boueda que està debaxo del Altar mayor, entierro ordinario de los Obispos. Quando los frayles boluieron y no le hallaron, huuieron de començar de nueuo el pleyto, y de nueuo se cõfirmò lo decretado. Salio el cuerpo del Obispo de la Iglesia mayor para el conuẽto de S. Domingo con grã de acompañamiento. Y haziale mas solẽne, que las hachas y enlutados, las lagrimas de los pobres, que llorauan la falta de su padre y amparo. Enterrose en la Capilla de nuestra Señora del Rosario, donde el conuento le hizo su figura de bulto, que està muy al natural con el habito de S. Geronimo, y el rostro tan compuesto y mortificado, como siempre el santo Obispo le tenia.

Este año murio tambien en el conuẽto de 10
Coban el P. fray Marcos Martinez, Religioso antiguo. Auia sido Vicario de Comitlan, y dio siempre muy buena cuẽta de si, con vida y exemplo. Fue gran lengua Vtlateca, y compuso vn Arte della muy bien ordenada, q̃ yo hallè en el conuento de Totonicapa, y el religioso de S. Francisco que la tenia, me la alabò mucho, y me dixo q̃ era la mejor de quantas se auian hecho. Murio juntamẽte en Guatemala vn padre Antiguo, q̃ se llamaua fray Christoual de los Reyes, que edificò siempre mucho con su buena vida y exemplo. Y lo mismo hazia el padre fray Iuã de Sãtiago, q̃ murio en Coban este propio año de 1598.

En el que se le siguio de 1599. a los 16. de
Enero, se juntaron los padres en el conuẽto 11
de Zacapula a celebrar Capitulo, q̃ fue el intermedio del P. fray Andres del Valle. Fuerõ en el Difinidores el P. fr. Frãcisco de Viana, Prior del mismo conuento, el P. fr. Felipe de Santa Maria Prior de Guatemala: el P. fray Iuan de la Carrera Prior de Ciudadreal: y el P. fray Alonso Garcia Prior de Chiapa. Ordenaronse en este Capitulo cosas de mucha importancia para el buẽ gouierno de la Prouincia. Y sola vna ordenacion se tuuo por rigurosa, que fue permitir, *Que solos los padres de sesenta años vsassen de la beuida del chocolate*, no sè la perseuerancia que tuuo, porq̃ peleaua el Capitulo con vn tan sutil enemigo, que quãdo le cierran la puerta, se mete por los resquicios de las ventanas, y rinde para vsar del la voluntad mas contraria al cacao.

CAPITVLO XVI.

1 *Del Padre fray Christoual Pardauè.*
2 *Capitulo en Guatemala.*
3 *Muerte del P. fray Lucas Gallego.*
4 *Fundacion de la Prouincia de S. Hipolito de Oaxaca.*
5 *Capitulos que se hũ celebrado en esta Prouincia.*
6 *Cuydado de los Padres en administrar a los Indios.*
7 *De lo espiritual y temporal del Conuento de Oaxaca.*
8 *Priores de Oaxaca.*

Quando

1 QVando escriuia los principios de esta Prouincia, hize muchas vezes memoria del P. Fr. Christoual Pardaue, vno de sus primeros fũdadores, de los q̃ vinieron de Salamãca año de 1544. a ponerla en el ser q̃ està: y causauame algũ dolor, no saber mas de la vida deste Padre de lo q̃ arriba queda dicho, q̃ es muy poco. Hize diligẽcia por saber del, y hallè, Que este Padre se passò al Pirù, y viuiò muchos años en la Prouincia de S. Iuan Bautista, y residio en Quito; y quando esta Prouincia se diuidiò se quedò en ella, por ser muy de santos huyr de parcialidades, y buscar sus conmodidades con mudanças de vna parte a otra. Su modo de viuir en lo exterior fue, seguir continuamente la comunidad, sin diferẽcia de los demas, lleuando su peso con tãto rigor, que nunca dexò el refectorio comun y el comer pescado, sino por enfermedad q̃ le obligasse a estar en la cama, para faltar del Coro, assi de dia como de noche era menester la misma forçosa ocasion. Y en la guarda de todas las demas sagradas Constituciones hunca mirò si aqui, o alli se dispensaua, para el eran siempre como estauan escritas, y assi las guardò; particularmente la santa cerimonia del silencio. Por caluroso que fuesse el Clima donde moraua, nunca dexò de vestir su tunica de lana tosca, y por mas que lo fuera, a el no le tocaua su aspereza, a causa de q̃ a rayz de las carnes trahia silicio q̃ le cubria hasta las rodillas, y este siendo asperissimo tenia su diferencia de mas o menos, mortificado segun el tiempo, para andar compuesto y obligarse a no dar passo q̃ no fuesse cõ dolor, trahia en los çapatos vnos rallos de hoja de lata, que andando y estando en pie se le metian por los pies. Cada noche andaua las estaciones del claustro, y con ser muchas las imagenes que ay en el de Santo Domingo de Quito, a ninguna dexaua de rezar sus memorias y oraciones particulares, y gran numero de Pater noster y Aue Marias: y muchas vezes le hallaron arrobado y sin sentido delante de vna imagen muy deuota de Christo señor nuestro atado a la coluna. Y de otra de nuestra Señora, que tenia en la celda. Con estos exercicios en q̃ gastaua la noche, era muy poco el tiempo que le sobraua para dormir: pero al fin se entraua en la celda: y aunque la cama que se via era la comun de la Orden, la particular en que dormia, eran vnas tablas cubiertas de hortigas, que su Indiezuelo Alõsillo le cogia sin saber para què, sobre ellas se echaua desnudo, y no dormia mas q̃ lo que le permitia la mortificacion del dolor que los colchones le causauan. Era siẽpre el primero en el coro a Maytines, y aunq̃ fuera el postrero no auia q̃ echarle culpa, porq̃ el demonio se le ponia a la puerta en diuersas figuras horribles y espantosas para que no entrasse, porque confessaua q̃ las oraciones de fr. Christoual le eran de mucho dolor y pena. En muestra desto, como el Santo se quedaua de ordinario en el coro en oracion, desde Maytines a Prima, le hazia el demonio muy malos tratamientos, derribandole en el suelo, arrastrãdole, y dãdole golpes de mucho sentimiẽto, por la enemistad q̃ el P. Fr. Christoual tenia con este enemigo. Reprehẽdia asperamente a los q̃ chia nõbrarle, y nũca se le sintio exceder de su ordinaria mansedũbre, sino en este caso. Fuerõ muchos en los q̃ mostrò la gran caridad que tenia con los enfermos pobres y necessitados. Y muchos mas en los que los Perlados superiores experimentaron su mucha humildad, en no admitir en la Orden oficios horosos. Y vna sola vez q̃ muy por fuerça fue Vicario Prouincial de Quito, quando esta Prouincia era del Pirù, tuuo por martyrio todo el tiempo q̃ pudo mãdar y tener subditos. Nũca se le conocio ningun genero de recreaciõ ni aliuio del rigor de su austeridad. Lo mas en q̃ se entretenia, era con vnos niños muy chiquitos cõ quiẽ gustaua de hablar por la sinceridad de su inocẽcia, y porq̃ dixesse la dotrina, los regalaua cõ alguna golosina

El Padre fr. Christoual Pardaue.

Oyeronle dezir muchas vezes que pedia a Dios muerte que fuesse conociendole, y no diesse con su enfermedad pesadũbre a sus hermanos, y cũpliosele nuestro Señor con el modo q̃ se dirà. Estãdo diziendo Missa el Miercoles de la quarta semana de Quaresma, segun su costũbre, antes de cõsumir se detuuo con la Hostia en las manos, contẽplando en aquel diuino Sacramẽto, mysterio de nuestra santa Fè, alli se le aparecio Christo Señor nuestro en forma de niño, y le dixo q̃ se apercibiesse, que no diria Missa otra vez, porq̃ el Viernes siguiente se yria con el. Ayudauale a desnudar los ornamentos vn hermano Lego, q̃ se llamaua fray Diego de la Trinidad, y dandole el amito le dixo: Tome hermano, que ya no dirè Missa otra vez, que esta es la postrera de mi vida. Esperauale vn seglar a la puerta de la Sacristia con cierta limosna para q̃ se la dixesse de Missas. Diole el recaudo, y respondiole el P. Fr. Christoual: Yo me holgara señor de poderlas dezir, pero sin dũda (q̃ este era su juramẽto de toda verdad) q̃ no boluerè otra vez al Altar. Fuesse a su celda, y aq̃lla tarde le dio vna calẽtura maligna, y leuantãdose de la silla con sus fuertes acci-

dentes